



Expte N° 70.315.-

SANTA FE, 28 de agosto de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Ing. Luis Jacinto Francisco PUCCINELLI presenta renuncia a los cargos que posee en la Facultad en virtud de habersele otorgado el beneficio previsional por jubilación, y

CONSIDERANDO:

QUE el interesado informa que ha sido notificado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de la resolución de su trámite jubilatorio;

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que sugiere el dictado del acto administrativo que se solicita,

QUE se detectó un error en la Resolución CD N° 99/17, en cuanto a la fecha a partir de la cual se acepta la renuncia presentada por el Ing. PUCCINELLI,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 304/17 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Rectificar la Resolución CD N° 99/17 y aceptar la renuncia definitiva del Ing. Luis Jacinto Francisco PUCCINELLI, DNI N° 8.584.376, a partir del 01 de marzo de 2017, a sus cargos de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, y Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, en virtud de habersele otorgado el beneficio previsional por jubilación.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese al interesado. Tome nota Departamento Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 230/17